



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GESTIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA CREAR UN FONDO DE RESCATE DE VIVIENDAS HIPOTECADAS EN NUESTRA REGIÓN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0240]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0240, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones realizadas por el Gobierno de Cantabria para crear un fondo de rescate de viviendas hipotecadas en nuestra región, publicada en el BOPCA n.º 74, de 24.01.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0240]

"Desde la Dirección General de Vivienda y Arquitectura se está haciendo un estudio de las viviendas hipotecadas en Cantabria y se han entablado conversaciones con las Entidades Financieras para conocer la situación de las viviendas hipotecadas."